



GOBIERNO REGIONAL
AYACUCHO

26 MAYO 2014

RESOLUCIÓN DIRECTORAL 2962014-GRA/PRES-GG-ORADM-ORH

CONSIDERANDO:

Que, es derecho de los servidores públicos de carrera administrativa recibir menciones, distinciones, agradecimientos o felicitaciones escritas por méritos personales y/o acciones excepcionales relacionadas directamente con las funciones que desempeñan;

Que, como consecuencia de los aspectos señalados en el considerando precedente, deviene precisar que los directivos, servidores nombrados y contratados; así como el personal de apoyo, de la Oficina de Recursos Humanos de la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho, han demostrado dedicación en el desempeño de sus funciones asignadas durante el periodo de mi gestión, redundado en beneficio de la institución, de la región y del país, haciéndose pertinente estimularles como reconocimiento;

Que, el artículo 240° inciso i) del Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, concordante con los artículos 146°, 147° y 148° de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establecen las condiciones para la dación del presente acto administrativo; y

En uso de las facultades conferidas por las Leyes N°s 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias N°s 27902, 28013, 28926, 28961, 28968 y 29053, Resoluciones Ejecutivas Regionales N°s 1216-2011 y 884-2013-GRA/PRES;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- FELICITAR, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución a los servidores que a continuación se detallan:

1. Luis, RIVERA MEDINA
2. Juana, OCHOA ACHO
3. Amelia, MORALES INFANTE
4. Luis Juan, CONTRERAS PAREJA
5. Gladys Marilú, VILCHES SANCHEZ
6. Maria Isabel, ROMANI ALTEZ
7. Edith, PALOMINO PACSI
8. Joel Rolando, MEZA MENDIETA
9. Blas, YANCE SOTOMAYOR



10. Sonia, GONZALES PAUCAR
11. Luz Margoth, FUENTES PAZ VERGARA
12. Carlos, QUISPE CCENTA
13. Abdón, ROBLES VILLAR
- 14- Margot, HUARANCCA ARANGO
- 15- Deysi, INGA LOME
- 16.- Nadia Nataly, CANCHARI POLO
17. Carlos Celso, TIPE HERRERA
- 18- Otto Oscar, OCHOA YUPANQUI
- 19- Nancy, SANTOS ARENAS
- 20- Carlos, ENCISO ONOFRE
- 21- Jorge, GARIBAY TELLO
- 22- Edilberto, FLORES ORE
- 23- Maritza, PAUCAR RUIZ
- 24- Edith Dorotea, LANDEO NALVARTE
- 25- Elizabeth, MUCHA ALARCON

ARTICULO SEGUNDO.- **DISPONER**, el registro e inclusión de la presente Resolución en sus legajos personales de los servidores descritos en el artículo precedente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
SECRETARIA GENERAL

Se declara original de la Resolución
La misma que consta en el expediente
Expediente por el despacho.

